

Concursos Gastronómicos y de Productores

8 Junio

XXXIX Fiesta de la Cereza 2024



Productores

1º Podrán participar todos los productores de cereza de la comarca, con las distintas variedades de cereza que se producen en la zona.

2º Cada concursante presentará sus cerezas el Sábado 8 de Junio, desde las 11.00 hasta las 18.00 horas en el Stand del Ayuntamiento, para su calificación por el Jurado constituido a tal efecto.

3º Cada concursante debe presentar como mínimo 1 Kg por variedad. Las cerezas se podrán llevar y exponer en cualquier tipo de envase.

4º El jurado calificará tanto la calidad como la presentación de las cerezas.

5º Los premios que se establecen son los siguientes:

1er PREMIO: 60€, regalo y diploma

2º PREMIO: 45€ y diploma

3er PREMIO: 30€ y diploma

6º Será imprescindible que cada envase de cerezas presentadas se acompañe con un SOBRE CERRADO en el que se incluirán los datos personales de cada participante.

Quedarán excluidos los sobres que en su exterior presenten cualquier dato del participante.

7º La evaluación del Jurado se dará a conocer a partir de las 20.30 horas del Sábado 8 de Junio de 2024. A juicio del jurado, podrá quedar algún premio desierto.

8º El fallo del jurado será inapelable.

9º Los lotes quedarán en posesión del Ayuntamiento.

La entrega de premios de todos los concursos, tendrá lugar el domingo 9 a las 19:00 horas en la Carpa Municipal.

Se establece un plazo de un mes desde la entrega de los premios para presentar en el Ayuntamiento los datos fiscales requeridos (nombre completo, dni y número de cuenta) para el cobro del mismo. Transcurrido dicho periodo sin haberse presentado, se entiende que se renuncia al premio obtenido.

A todas las cantidades indicadas se les aplicará la correspondiente retención de IRPF.

Gastronómicos

1º Podrá participar toda persona que lo desee, y que tenga su residencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2º Los platos se presentarán el Sábado 8 de Junio, desde las 11.00 de la mañana hasta las 18.00 horas en el Stand del Ayuntamiento, para su posterior calificación por el Jurado constituido al efecto.

3º Requisito indispensable es que el ingrediente principal de las diferentes modalidades sea LA CEREZA.

4º El Concurso Gastronómico tendrá las siguientes modalidades:

- Postres
- Conservas
- Bebidas
- Platos especiales

5º Cada participante deberá presentar 1 PLATO POR RECETA.

6º Se valorará:

- La presentación.
- La originalidad.
- La calidad de cada plato.

7º Cada plato debe acompañarse con un SOBRE CERRADO en el que se incluirán los datos personales de cada participante, así como la receta (con los ingredientes, detallando la forma y los pasos de su elaboración).

Quedarán excluidos los sobres que en su exterior presenten cualquier dato del participante.

8º Los premios que se establecen son los siguientes:

POSTRES:

- 1er PREMIO: 90€, regalo y diploma
- 2º PREMIO: 70€ y diploma
- 3er PREMIO: 50€ y diploma

CONSERVAS:

- 1er PREMIO: 90€, regalo y diploma
- 2º PREMIO: 70€ y diploma
- 3er PREMIO: 50€ y diploma

BEBIDAS:

- 1er PREMIO: 60€, regalo y diploma
- 2º PREMIO: 45€ y diploma
- 3er PREMIO: 30€ y diploma

PLATOS ESPECIALES:

- 1er PREMIO: 90€ regalo y diploma
- 2º PREMIO: 70€ y diploma
- 3er PREMIO: 50€ y diploma

PREMIO ESPECIAL JUVENTUD:

Habrà un premio especial para los participantes menores de 30 años, será elegido de entre todos los jóvenes participantes. 30€, regalo y diploma.

9º La evaluación del Jurado se dará a conocer a partir de las 20.30 horas del Sábado 8 de Junio de 2024.

A juicio del jurado, podrá quedar algún premio desierto.

10º El fallo del jurado será inapelable.

11º Las recetas ganadoras quedarán a disposición del Ayuntamiento para su uso y difusión.

CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS



**Ayuntamiento
Castillo de Locubín**

